

Bases de Postulación Premio Padre Picetti

1. Antecedentes del Premio Padre Picetti

El Premio Padre Picetti es una iniciativa anual del Observatorio de AURA en Chile y se entrega a contar del año 2014 en honor al Padre Juan Baptista Picetti. La iniciativa pretende reconocer a líderes en educación y extensión de la Región de Coquimbo por su extraordinario desempeño y contribuciones a la comunidad en la enseñanza de la ciencia, no sólo en la enseñanza a los jóvenes estudiantes sino también al público en general, incentivando de esta manera a nuevas generaciones de astrónomos y profesionales científicos para Chile.

2. Requisitos de Postulación

Podrán postular o ser postulados a este galardón, profesores o profesionales en ejercicio, ya sea en establecimientos públicos, privados o subvencionados de la región de Coquimbo, que tengan experiencia en difundir o enseñar matemáticas, física o astronomía. Deberá contar además con el patrocinio de una institución en la que esté ejerciendo o haya ejercido como profesional.

Será requisito contar con un título académico o técnico y que el postulante tenga al menos cinco años de experiencia en el ámbito científico o docente.

3. Postulación

Las postulaciones serán recibidas desde el día 03 de Octubre de 2016 hasta el día 15 de Diciembre de 2016.

La postulación se recibirá en formato digital por correo electrónico a la dirección premiopp@aura-astronomy.org. La postulación debe adjuntar los documentos solicitados en formato PDF o Word.

En casos calificados se podrá solicitar vía correo electrónico (premiopp@aura-astronomy.org) autorización para enviar la postulación impresa por correo ordinario. Estas se recibirán sólo hasta una semana antes de la fecha límite de la postulación electrónica, es decir, hasta el 04 de Noviembre de 2016.

Las postulaciones pueden realizarse en dos modalidades:

3.1 Realizadas por el profesional interesado

Los profesionales o profesores que postulan, deben incluir lo siguiente:

1. Carta de presentación que incluya un ensayo sobre “La motivación por enseñar o divulgar Matemáticas, Física y/o Astronomía”, de entre 2 y 4 carillas tamaño carta, en donde se destaquen las razones para postular a este premio, y los atributos personales que lo harían merecedor del premio.
2. Curriculum Vitae Actualizado, detallando antecedentes que permitan evaluar el trabajo realizado en la divulgación o enseñanza de cualquiera de estas disciplinas en la región de Coquimbo.
3. Cartas de recomendación de ex alumnos o profesionales (mínimo dos) cuyas vocaciones hayan estado especialmente marcadas por la influencia del profesional o profesor que postula. Las cartas deben ir firmadas con nombre completo y RUT.
4. Carta de recomendación de una autoridad de la institución patrocinante.

Podrán presentarse otros antecedentes, por ejemplo publicaciones, entrevistas, reconocimientos, participación destacada en eventos extra programáticos, etc. que permitan a la comisión formarse una imagen completa y cabal del postulante, y que sean representativos de su desempeño profesional.

3.1 Realizadas por alumnos, ex alumnos o colegas del profesional

Para los alumnos, ex alumnos o compañeros de trabajo que desean postular al profesional, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Indicar nombre completo, y datos de contacto del profesional a quien postulan: Correo electrónico, teléfono, institución donde se desempeña actualmente.
2. Enviar mínimo 2 cartas de Cartas de recomendación de ex alumnos o profesionales (mínimo dos) cuyas vocaciones hayan estado especialmente marcadas por la influencia del profesional o profesor que postula. Las cartas deben ir firmadas con nombre completo y RUT.
3. Con estos antecedentes los organizadores contactarán al docente o profesional quien deberá completar la postulación con la documentación requerida en el punto anterior. Las cartas presentadas por los ex alumnos, alumnos o compañeros de trabajo serán consideradas como antecedentes de la postulación.

No se aceptarán postulaciones que lleguen fuera de plazo o que estén incompletas.

4. De la Revisión de Antecedentes

El Observatorio de AURA en Chile se responsabilizará de revisar los documentos enviados por los postulantes para confirmar que cumplen con los requisitos solicitados.

5. Del Fallo

Las postulaciones al Premio Padre Picetti serán analizadas por una comisión mixta integrada por profesionales de divulgación y difusión del Observatorio AURA, además de 2 representantes externos de la comunidad chilena.

Las propuestas serán evaluadas por la comisión considerando los siguientes criterios:

- Criterio de Trayectoria Académica y Profesional
- Criterio de Impacto Social y/o Educativo
- Criterio de Impacto en el Liderazgo Regional

La decisión de la comisión es inapelable, reservándose el Observatorio de AURA en Chile el derecho de declarar desierto el concurso.

6. Del Premio

El ganador o ganadora recibirá como **premio un Galvano y un telescopio nuevo modelo dobsoniano de 8 pulgadas**. La institución patrocinante principal también recibirá un reconocimiento. El ganador y la institución patrocinante se comprometen a asistir a la ceremonia de entrega del premio que se realizará en las oficinas de La Serena del Observatorio de AURA en Chile.

7. Informaciones

Toda la información del concurso, esto es bases, fechas de apertura y cierre de postulaciones así como la fecha de fallo del premio se informarán oportunamente a través de la página web www.aura-o.aura-astronomy.org